

EL MAGISTERIO ARAGONÉS

REVISTA PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA
DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA
PROPIETARIO, ANDRES URIARTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año 5 Pesetas
Semestre 2.75
Trimestre 1.50

Pago adelantado
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 52 céntimos de pta. por línea

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 34, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa el abono de los que no den aviso en contrario al finalizar la suscripción.

La Redacción contesta gratuitamente a cuantas consultas relacionadas con la profesión le dirijan los suscriptores.

LA ASAMBLEA DE MAESTROS

Sigue la información

Apremios del tiempo nos obligaron a dejar incompleta la información abierta a nombre de todas las Delegaciones y sintiendo solamente que aquélla fuese aplazada por ocho días suplicamos nuevamente de la benevolencia del Director de EL MAGISTERIO la inserción de las siguientes cuartillas:

La Junta Directiva

Los Delegados de los partidos habían pensado primeramente en hacer la designación de cargos; pero el Delegado por Tarazona significó la conveniencia de que los cargos fuesen designados entre los elegidos. Observación fué ésta que se tuvo muy en cuenta, después de lo cual, con una delicadeza que nunca sabrán los Delegados ponderar cual se merece, los Sres. Ornat, Molinos y Cortés se retiraron de la Mesa dejando en amplia libertad a los Delegados de partidos.

Conviene hacer resaltar este hecho para que se vea en los partidos cómo éstos han tenido toda la libertad de las iniciativas, libertad quizá peligrosa porque convierte a la Asamblea provincial en una Convención francesa con el predominio del elemento de la Gironda.

Los hechos son así y así debo narrarlos con la advertencia de que ni aun los comentarios son propios del Delegado encargado de la cuenta general.

La elección

Oficiando de Secretario de Mesa D. José Osés, uno por uno fueron votándose los nombres de los que habían de componer la Junta Directiva. Hubo necesidad de eliminar nombres, porque a

propuesta del mismo Sr. Osés se convino en que era denigrante otorgar nombramientos que no llevaran el sello de la unanimidad y para que esta elección tuviese toda la solemnidad de un acto legal libremente verificado, se convino en extender un acta que fué firmada por todos los Delegados y leída después ante la Asamblea que, ni dió muestras de agrado ni se permitió la más leve indicación de censura a la obra realizada.

Los Delegados pudieron explicarse esta actitud no dictada por otros sentimientos que los de la más exquisita delicadeza.

El Secretario Sr. Osés leyó en voz alta los nombres de los elegidos, que fueron:

- D. Marcelino López Ornat.
- D. Manuel Cortés.
- D. Nicolás Tello.
- D. Juan Moreno Soler.
- D. Guillermo Fatás.
- D. Benito Andrés.
- D.^a Patrocínio Ojuel.
- D.^a Guadalupe Dieste.

Una protesta

El Delegado por Calatayud, que suscribe, manifestó repetidamente que protestaba por que fueran nombradas señoras para la Junta Directiva de la Asociación provincial, por no ser las rudísimas funciones que se iban a desempeñar propias del sexo débil, en quien reconocía igual competencia que en los Maestros.

El Sr. Ornat entendió que no solo por cortesía, sino por mayor competencia de los asuntos que les son propios, las señoras debían figurar constantemente en la Junta, único modo de que

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

tuviese en ella representación genuina todo el Magisterio.

El Delegado por Calatayud, aprobó lo propuesto, pero reservándose el derecho de proponer en su día lo que entendiera más conveniente.

Lluvia de proposiciones

Hubo una del Sr. Gil preguntando si los Maestros jubilados podían ingresar en la Asociación. La Mesa, por labios del Sr. Ornat, contestó que no, según lo acordado en el Reglamento.

El Sr. Soler (D. Juan Moreno) hizo otra pregunta relativa á la manera de distribuir el socorro en casos de epidemia, y el Sr. Ornat, con el asentimiento de todos los Delegados de partido contestó que tal asunto sería de la competencia de la Junta Directiva, cuando no de la Asamblea si antes no se producía caso tan desgraciado.

El Sr. Fatás, ponente y Secretario de la Comisión encargada de dar contestación al Cuestionario de la prensa madrileña sobre derechos pasivos propuso que fuera de la exclusiva competencia de la Junta Directiva dar la referida contestación en vista de la disconformidad de pareceres de la Asamblea y del incidente promovido entre los Sres. Mur (D. Hipólito) y Sebastián (D. Tomás).

La Asamblea aprobó por unanimidad lo propuesto.

En las redacciones

Cumplimentando un acuerdo de la Asamblea, una Comisión formada por los Sres. Ornat, Fatás, Pueyo, Tomás, Osés y Castro visitó las redacciones de los periódicos locales, oyendo frases cariñosas de todos los Directores, quienes pusieron á disposición de los Maestros las columnas de los respectivos diarios para todo cuanto atañese á los intereses del Magisterio y á los particulares de la Asociación provincial.

El Sr. Ornat, excusó con razones muy atendibles, el hecho de que nadie fuese invitado á las sesiones de la Asamblea, razones que fueron acogidas por los periodistas.

Los periódicos profesionales

Así en *La Educación* como en *EL MAGISTERIO ARAGONÉS*, la acogida fué fraternal. Consecuencia de ello es que la Asociación no tenga que pensar en el costoso dispendio de la publicación de un órgano propio, dispendio que mataría los fondos de la Asociación y que se evita por la promesa de los Sres. Uriarte y Cenzano, de que sus periódicos respectivos quedaban incondicionalmente al servicio de todas las Asociaciones de la provincia.

Tal oferta, avalorada por la sinceridad y el cariño, fué aceptada con gratitud por los visitantes, prometiendo éstos por su parte no hacer distinciones entre uno y otro periódico, de quienes se valdrán para toda colaboración sensata que redunde en beneficio de la Asociación.

En el Gobierno civil

Toda la Comisión en masa visitó al excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia en su despacho.

Formaban dicha Comisión el Sr. López Ornat, como Presidente, y como Vocales las Sras. doña Eulogia Lafuente y señorita Patrocinio Ojuel y los Sres. D. Tomás Sebastián, D. Leoncio Pueyo, D. Espiridión Castro y D. José Osés.

El Sr. Avedillo hizo á la Comisión una acogida, más que afectuosa, en alto grado cariñosa.

Agradeció la atención de los Maestros, á quienes consagró frases delicadísimas.

Llevada por el Sr. Ornat, con tino, la conversación al terreno de la confianza, el Sr. Gobernador hizo, sin alardes de autoridad, una historia muy completa de toda su vida política y en sus relaciones con la enseñanza pública, historia honrosísima que para sí quisieran muchos que alardean de amantes de la enseñanza.

El Sr. Avedillo, con todos los papeles á mano para responder á las preguntas con llaneza y sinceridad, y diciéndonos de memoria las cantidades de las consignaciones, las recaudaciones trimestrales, los pueblos morosos por respeto á la tradición de no pagar, las cantidades fijas que adeudan determinados pueblos, nos demostró cómo él sólo vale tanto como todos los funcionarios de Secretaría, sin que por la comparación queramos rebajar á nadie.

Protestas de amistad sinceramente ofrecida por parte del Sr. Avedillo, abrieron franco camino al Sr. Ornat para que, como Presidente de la Asociación provincial (creemos que lo será, porque debe serlo), solicitara del Sr. Gobernador repetidas audiencias amistosas en bien de los Maestros de la provincia, cuyas quejas, pretensiones, etc., serán en lo sucesivo recogidas por el Sr. Ornat.

Fructuoso fué este paso; pero lo fué más el relativo á la misión de los Delegados del Sr. Gobernador respecto al cobro de atrasos.

Razones de discreción y de prudencia nos prohiben manifestar á los compañeros la parte más reservada, honrosa y confidencial de la conversación sostenida con el Sr. Gobernador civil de la provincia.

En suma, la visita al Sr. Gobernador fué de las más provechosas que se han realizado en esta provincia. Y no fué el Sr. Pueyo quien menos recabó favores para los compañeros del partido de Sos.

Al quite

El Delegado por Calatayud, Sr. Osés, saludó á la primera autoridad civil de la provincia en nombre de la Asociación de aquel partido.

Interesado en favor de la única Maestra que acudió á la Junta general de 26 de Diciembre, por haber expuesto sus pretensiones del apoyo de la Asociación, el Sr. Osés suplicó al Sr. Gobernador para que hiciera este asunto personalísimo, el pago de los haberes de doña Victoria García Sánchez. Maestra de Paracuellos de la Ribera, á la que se adeuda más de un año de toda suerte de haberes. El Delegado por Calatayud, manifestó que á la misma Maestra se debían más de 6.000 pesetas en otros pueblos de la provincia.

Entonces el Sr. Gobernador hizo un quite oportunísimo: abrió sus registros y nos mostró, señalado con lápiz rojo, el pueblo de Paracuellos de la Rivera, único en el partido de Calatayud que d' svela al Sr. Gobernador.

Este, compadecido de la aflictiva situación de la Maestra, pidió todos los datos de los demás atrasos de la misma señora, y como no se llevaron oportunamente, suplicó que con urgencia se remitiesen, para aliviar la aflictiva situación de la desgraciada Maestra.

El Sr. Osés manifestó entonces que se haría constar en actas la gratitud de los asociados hacia su primera autoridad.

La habilitación

Tocó este asunto el Sr. Gobernador civil de la provincia, con gran alteza de miras, asunto del que, por su delicadeza, no podemos ocuparnos sin la previa aquiescencia del Sr. Gobernador civil y de todos los interesados en tan importante cuestión.

La impresión

La impresión de los visitantes es la de que se ha logrado un gran triunfo. Jugarán en lo sucesivo, en beneficio de todos los Maestros de la provincia, el cariño del Sr. López Ornat hacia los compañeros de la provincia y la caballerosidad del Sr. Gobernador D. Germán Avedillo.

Otras visitas

Los fundadores de *El Ruido*, Sres. Gracia y Lacruz, el Sr. D. Antonio García Gil, Vicepresidente que fué de la Diputación provincial, algunos Sres. Diputados provinciales y otras personas de influencia, nos manifestaron que estaban dispuestas á apoyar á todo el Magisterio de la provincia, y que habían visto con agrado el sesudo curso de las dos únicas sesiones de nuestra Asamblea.

Ad referendum

En esta forma podría dar cuenta de las dos importantes visitas hechas por la Comisión al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad y al señor Paraiso, Presidente de la Cámara de Comercio.

Invito al Sr. López Ornat á que refleje las impresiones de tales visitas, ya que hubo necesidad de que la Comisión se fraccionara, y ya que, también, las Delegaciones de los partidos quieren que la información sea completa.

En casa del Inspector

A juicio del Delegado que suscribe, merece largo artículo la cariñosa recepción del Sr. Tejero á los Comisionados encargados de visitarle.

El Sr. Tejero autorizó al que suscribe para que, salvando todos los respetos que se deben á la autoridad y á la natural prudencia de quien ha de transmitir impresiones ajenas, se hiciera eco de todo cuanto consideró grato para los Maestros de la provincia.

Termino, pues, la información, emplazándome para dar cuenta en otra carta de lo que atañe á lo ya apuntado y á las notables proposiciones del Sr. Huerta, en nombre del partido de La Almunia y al trabajo del Sr. Mayor, que la Asociación de Calatayud acordó hacer público.

Diremos con los socialistas: *Compañeros, salud.*
Calatayud 8 de Enero de 1898.

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

Por mandato de los Delegados.

SUSCRIPCIÓN

Relación de lo recaudado en esta redacción con el objeto de obsequiar al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Suma anterior	244'25 pesetas.
D. Patrocínio Ojuel, Zaragoza	5 »
» Micaela Barriga, Sástago	2 »
» Rafael V. Pardos, Maluenda	1 »
» Pilar Jiménez, Cerveruela	1 »
» Ruperto Fernández, Tarazona	1 »
» Andresa Sistac, Brea	2 »
» Manuel Recio, Santa Cruz de Grio	1 »
» María A. Chueca, ídem	1 »
» Felipe Baselga, Montón	1 »
Total	259'25 »

Nota.—A los maestros representados por el señor Uriarte les basta participar á dicho señor la cantidad con que quieren contribuir, y les suplicamos sea lo más pronto posible con objeto de terminar cuanto antes la suscripción.

BIBLIOGRAFIA

NOCIONES DE ARITMÉTICA, por D. Emilio Ruiz Fernández.

Fama bien conquistada de estudioso, aprovechado y modesto tiene el autor de estas *Nociones de Aritmética*. Holgaran los títulos de la amistad si el Sr. Ruiz no nos presentara los que todo el Profesorado le reconoce para mirar con cariño su obrita, una de tantas, es verdad, como el esfuerzo de los Maestros lanza á la publicidad; pero escogida ciertamente entre aquellas que merecen la predilección de los compañeros amantes de los buenos libros.

«Brevedad, claridad y orden» fué el lema que el señor Ruiz Fernández se propuso tomar y seguir al componer su obrita y lo ha conseguido.

Dentro de estas tres condiciones, siempre perseguidas por los autores, pero no siempre conseguidas, puede hacerse el análisis del libro.

Breve en la exposición, claro en el lenguaje, ordenado en el método, el libro del Sr. Ruiz se ajusta á las exigencias pedagógicas actuales y llena las aspiraciones de quien quiere compartir su trabajo personal con el libro, ni excluyendo la ruda labor propia del que enseña ni renunciando á la ventaja que á la enseñanza aporta el trabajo personal del alumno mediante el libro.

La parte del libro que más nos llama la atención por sus buenas condiciones reveladoras del conocimiento de la enseñanza es toda la comprendida entre los números métricos y el moderno sistema de medidas, acompañado de los números complejos.

En resumen, es un libro recomendable y que á las ventajas pedagógicas une las materiales en la elección de tipo grueso y en el precio, 2 reales el ejemplar.

Está aprobada de texto por R. O. de 8 de Junio de 1898.

*
**

ANUARIO DEL MAESTRO para 1899, por D. Victoriano Fernández Ascarza. — Aprobado de texto. — Ejemplar: dos pesetas.

Prometíamos en la anterior reseña bibliográfica ocuparnos con detenimiento de la obra del joven Profesor de la Normal D. Victoriano Fernández Ascarza y cumplimos nuestra palabra sintiendo que las necesidades de la confección del periódico no permitan dar al trabajo la extensión que en realidad merece.

La tardía aparición de las Colecciones legislativas tan conocidas de los señores Maestros había engendrado la necesidad de que alguien siguiera aquel camino emprendido por el inolvidable D. Fermín Ladrón de Cegama.

Joven, ilustradísimo, enérgico y sensato, el Sr. Ascarza emprendió hace dos años la singular tarea de estudiar todas las cuestiones legislativas desde las columnas de *El Magisterio Español*, que dirige, acompañando á sus concienzudos estudios críticos correctos formularios que simplificarán la tarea del Maestro en esas complicadas relaciones nuestras con las autoridades y en el embrollado expedienteo á que estamos sujetos.

El trabajo es complicado, difícil; exige tener repartida la atención entre la parte histórica de las disposiciones pasadas, la interpretación recta de las cuestiones actuales y el ojeo á los casos particulares cuya determinación habrá de sentar jurisprudencia para lo porvenir.

He aquí cómo el libro del Sr. Ascarza no es rutinaria recopilación de disposiciones y cómo se convierte en amigo, auxiliar y consejero del Maestro en todos los terrenos de la vida legal.

No vamos á citar una por una todas las materias legales en que tan atinadamente ha puesto el Sr. Ascarza su claro juicio; sería necesario publicar los índices de los dos años que lleva de vida el simpático *Anuario* y esto roba gran espacio á las demás necesidades del periódico.

Cúponos la honra de excitar al Sr. Ascarza para que consiguiera la aprobación del libro como de texto, y el conseguirlo, si no ha sido un gran triunfo, aquí donde se consiguen tantas cosas estupendas, ha sido un acto de justicia para que el Sr. Ascarza sintiera los nobles estímulos que despierta ver premiada la obra en que se han sumado todos los cariños de la inteligencia y todos los esfuerzos de la voluntad, y para que los señores Maestros hicieran á sus escuelas cargo en la adquisición de obra tan imprescindible para todas las necesidades.

Acompañan al texto legal del *Anuario*, otros datos valiosísimos, que relevan al Maestro de aquella tarea importuna de inquirir noticias á costa de no pequeños sacrificios.

No terminaremos estas obligadas incoherencias de quien encuentra poco espacio á su pensamiento, sin aconsejar al Sr. Ascarza á que por cuenta propia forme el próximo año el Escalafón general de los Maestros y una Guía más completa y acabada que la que debemos al Sr. Carpena.

Tenga por seguro el Sr. Ascarza que su libro, imponiéndose á las necesidades de todas las Escuelas, será acogido por todos los Maestros.

Nuestra enhorabuena al Sr. Ascarza, y... hasta el año 1900, en que pediremos (si vivimos) mayor espacio al Director de esta Revista.

X. ***

Sección económica

RELACION de las cantidades que por concepto de recargos ha ingresado la recaudación de contribuciones para pago de las atenciones de primera enseñanza por el actual año económico 98-99. Tan pronto se termine la liquidación y distribución de las cantidades en la Secretaría de la Junta Provincial se procederá á extender los libramientos.

PARTIDO DE ATECA

Ateca, 1105'33; Alhama, 685'90; Alconhuel, 188'63; Aniñón, 399'11; Aranda, 264'98; Ariza, 455'76; Berdejo, 99'88; Bienesca, 153'25; Bordalba, 171'85; Bubierra, 352'49; Cabolafuente, 84'97; Calmarza, 125'80; Campillo, 65'98; Carenas, 175'18; Castejón de las Armas, 179'69; Cervera de Aniñón, 178'60; Cetina, 347'92; Cimballa, 198'13; Contamina, 88'44; Embid de Ariza, 104'32; Godojos, 118'10; Ildes, 295'47; Jaraba, 123'93; La Vilueña, 79'86; Malanquilla, 139'86; Monreal de Ariza, 278'58; Monterde, 139'36; Moros, 159'56; Nuévalos, 415'71; Pozuel de Ariza, 73'61; Torrelapaja, 104'26; Torrijo, 249'84; Valtorres, 31'37; Villalengua, 288'04; Villarroya de la Sierra, 439'55. Total 8363'89.

PARTIDO DE BELCHITE

Belchite, 1154'37; Aguilón, 295'01; Almochuel, 42'40;

Almonacid de la Cuba, 134'46; Azuara, 150'39; Codo, 251'52; Fuendetodos, 182'86; Herrera, 532'90; Jaulin, 118'20; Lagata, 95'23; Lécera, 400'29; Letux, 296'97; Monzón, 108'49; Moyuela, 161'57; Plenas, 76'39; Puebla de Albortón, 252'54; Samper del Salz, 100'25; Tosos, 200'06; Valmadrid, 74'33; Villanueva del Huerva, 278'77; Villar de los Navarros, 7'03. Total 4913'73.

PARTIDO DE BORJA

Borja, 2382'82; Agon, 301'12; Ainzón, 549'79; Alberite, 160'73; Albeta, 118'93; Ambel, 405'80; Bisimbre, 101'31; Boquiñeni, 241'83; Bulbiente, 272'22; Bureta, 236'21; Fréscano, 284'53; Fuendejalón, 471'09; Gallur, 799'73; Luceni, 364'56; Magallón, 1206'95; Malejan, 125'34; Mallen, 774'08; Novillas, 636'61; Pozuelo, 49; Talamantes, 27'47; Tabuena, 226'61. Total 9737'73.

PARTIDO DE CALATAYUD

Calatayud, 5295'55; Alarba, 63'56; Arándiga, 439'61; Belmonte, 275'09; Brea, 342'13; Castejón de Alarba, 64'87; El Frasno, 298'52; Embid de la Rivera, 120'43; Gotor, 232'32; Illueca, 237'25; Inogés, 71'59; Jarque, 197'85; Maluenda, 701'88; Mesones, 244'44; Morata de Jiloca, 381'83; Morés, 249'97; Munébrega, 447'79; Nigüella, 89'84; Olves, 94'29; Osera, 74'67; Paracuellos de Jiloca, 361'31; Paracuellos de la Ribera, 303'57; Purroy, 66'29; Santa Cruz del Grió 116'09; Sabiñan, 790'02; Sediles, 11'43; Sestrica, 262'32; Terrer, 570'90; Tierga, 168'28; Torralba de Ribota, 147'72; Tobed, 104'78; Velilla de Jiloca, 200'67; Villalba, 126'45; Viver de la Sierra, 62'69. Total 13.181'96.

PARTIDO DE CASPE

Caspe, 1945'57; Chiprana, 109'71; Cinco Olivas, 37'02; Escatrón, 196'01; Fabara, 264'58; Fayón, 110'71; Maella, 1504'29; Mequinenza, 381'86; Nonaspe, 214'76; Sástago, 571'80. Total 5338'31.

PARTIDO DE DAROCA

Daroca, 1483'30; Abanto, 92'94; Aguarón, 727'53; Aladrén, 25'77; Anento, 85'16; Atea, 199'63; Badules, 93'28; Balconchán, 26'73; Cariñena, 1457'17; Cerveruela, 40'93; Cosuenda, 535'04; Encinacorba, 114'95; Fombuena, 11'50; Fuentes de Jiloca, 361'21; Gallocanta, 47'55; Las Guerlas, 51'94; Lechón, 50'83; Luesma, 27'10; Manchones, 150'31; Miedes, 263'54; Montón, 159'58; Musero, 122'41; Nombrevilla, 64'51; Paniza, 380'42; Restascón, 63'34; Romanos, 24'69; Torralba de los Frailes, 63'81; Torralvilla, 83'61; Valdehorna, 44'35; Val de San Martín, 29'87; Villadoz, 129'62; Villafeliche, 155'35; Villanueva de Jiloca, 171'16; Villarreal, 38'85. Total 7376'28.

PARTIDO DE EJEJA

Ejeja, 1294'42; Biota, 367'42; Castejón de Valdejasa, 305'02; El Frago, 64'28; Faradué, 95'02; Layana, 67'43; Murillo de Gállego, 245'06; Orés, 87'37; Piedrajada, 99'52; Pradilla, 57'51; Remolinos, 230'90; Santa Eulalia de Gállego, 83'32; Tauste, 1914'73; Valpalmas, 154'96. Total 5067'05.

PARTIDO DE LA ALMUNIA

La Almunia, 2085'05; Alagón, 1413'80; Bárboles, 247'99; Cabañas, 125'12; Calatorao, 1173'98; Chodes, 118'08; Epila, 1466'69; Grisen, 233'38; La Muela, 149'38; Morata, 92'41; Muel, 343'47; Pedrola, 783'14; Pleitas, 79'04; Riela, 1054'01; Rueda de Jalón, 330'59; Salillas, 96'47. Total 9791'60.

PARTIDO DE PINA

Pina, 1060'56; Alborge, 10'71; Bujaraloz, 350'53; Fuentes de Ebro, 463'29; Gelsa, 689'24; La Zaida, 66'95; Mediana, 633'48; Munegrillo, 255'52; Nuez, 135'20; Osera, 102'90; Quinto, 538'33; Velilla de Ebro, 189'74. Total 4515'43.

PARTIDO DE SOS

Sos, 1145'66; Artieda, 29'79; Bagües, 34'65; Biel, 289'32; Castiliscar, 130'80; Escó, 48'31; Fuencalderas; 28'23; Lorbés, 34'43; Mianos, 25'70; Navardun, 131'61; Pintano, 27'80; Sádaba, 749'75; Salvatierra, 179'03; Sigües, 150'55; Uncastillo, 887'29; Undués Pintano, 53'72; Urries, 79'73. Total 3994'37.

PARTIDO DE TARAZONA

Tarazona, 2787'97; Añón, 310'53; Cunchillos, 79'71; El Buste, 68'20; Grisel y Samagos, 164'51; Cintruénigo, 37'62; Los Fayos, 153'07; Malón, 227'86; Novallas, 329'83; San Martín de Moncayo, 82'65; Santa Cruz de Moncayo, 99'55; Vera, 330'40; Vierlas, 103'51. Total 5825'42.

PARTIDO DE ZARAGOZA

Alfajarín, 312'76; Cadrete, 133'42; El Burgo, 109'05; María, 123'53; Pastriz, 205'52; Perdiguera, 153'21; San Mateo de Gállego, 109'84; Sobradiel, 224'29; Utebo, 481'92; Villamayor, 191'60; Villanueva de Gállego, 322'20; Zuera, 539'45. Total 2906'49.

*
**

Ingresos hechos directamente por los Ayuntamientos en la Caja especial de primera enseñanza:

Día 12.—Mallén, 401'92 ptas.; Mara, 400; Herrera, 353'46.

Día 13.—Erla, 292'35; Jaulín, 50'55; El Frago, 317'27.

Día 14.—San Mateo, 779'46.

Día 16.—Escatrón, 382'92; Langa, 378'95; Santa Cruz de Grio, 440'80; Leciñena, 300; Villarroya de la Sierra, 12'76; La Zaida, 200; Bissimbre, 69'94; Sisamón, 225; Embid de la Ribera, 235'15; Sos, 162'50.

Día 17.—Tauste, 144'35; Ibdes, 761'42; Mallén, 11'84; Ainzón, 127'71; Boquiñeni, 241'92.

Noticias y comentarios

Maestros educadores—Han sido nombrados maestros educadores del Hospicio de esta ciudad D. Roque Esteras y D. Andrés Martín García Serrano.

Junta provincial.—El lunes celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública resolviendo en varios asuntos pendientes y de régimen interior y haciendo algunos nombramientos de maestros interinos, y cumplimentados por la Secretaría remitiéndose á los interesados y juntas locales los nombramientos de maestros procedentes del concurso de Septiembre último. También nombró maestras auxiliares de párvulos de Escatrón y Sástago á D.^a Primitiva Sorolla y doña Dolores Barriga.

A los Sres. Opositores.—Se les ofrece una casa sumamente económica, Alfonso I, núm. 16, duplicado, principal.

Buena ocasión.—Se hallan de venta siete mesas de escritura en buen uso. Para informes, «La Escolar», librería de Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza.

Exámenes.—La Escuela de Música anuncia que en los últimos días del mes de Enero tendrán lugar exámenes libres en todas las asignaturas que comprenden de la enseñanza musical.

Los que deseen ser examinados en esta convocatoria, deberán solicitarlo en la Secretaría, hasta el día 25 del corriente.

Débitos á los Maestros.—En el *Boletín Oficial* se publicó el día 13 un estado detallado de las cantidades que los pueblos de la provincia adeudaban á los Maestros en 31 de Diciembre último. De él resulta que los débitos, por lo que afectan á cada uno de los distritos, son los siguientes:

	POR ATRASOS	POR CORRIENTE
	Pesetas.	Pesetas.
Almunia (La)	28.754'91	15.275'87
Ateca	68.256'33	17.423'97
Belchite	48.045'16	11.108'58
Borja	35.886'50	7.473'36
Calatayud.	29.584'86	13.705'31
Caspe	60.564'60	8.473'83
Daroca.	46.623'23	15.810'96
Ejea.	23.952'18	11.620'44
Pina.	21.182'33	7.461'59
Sos	20.777'58	9.847'75
Tarazona.	11.785'63	4.745'44
Zaragoza.	11.091'63	7.211'12
Total	406.504'91	129.168'22

En total, débense en la provincia á los encargados de la instrucción primaria pesetas 535.773'13; siendo los pueblos de La Almunia, Alagón, Bárboles, Calatorao, Epila, Riela, Aniñón, Clarés, Borja, Agón, Alberite, Fuendejalón, Magallón, Novillas, Maluenda, Sabiñán, Terrer, Maella, Daroca, Cariñena, Santa Eulalia de Gállego, Tauste, Nuez, Sos, Tarazona, Sobradiel y Zaragoza, los únicos que tienen totalmente cubierta tan sagrada atención.

Delegados y subdelegados.—He aquí las propuestas de algunos partidos elevados á la Dirección general por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia:

Partido de Ateca.—Delegados: D. Manuel Cortel, maestro de Alhama; D. Juan Mateo de la Monja, de Aranda de Moncayo, y D. Cecilio Soler Zuritas, de Aniñón.

Subdelegados: D. Manuel Saenz, de Ateca; D. Manuel Barraca, de Ariza; y D. Manuel Hernández, de Cetina.

Partido de Calatayud.—Delegados: D. Eduardo Ferrer, de Calatayud; D. Luis Pérez, de id., y don Andrés Constante, de Illueca.

Subdelegados: D. Manuel Guiral, maestro de Brea; D. Mariano Catalán, de Morata de Jiloca, y don Manuel Mayor, de Sabiñán.

Partido de Daroca.—Delegados: don Agustín Juli, maestro de Used; don Esteban Olmos, de Aguarón, y don Manuel Fructuoso de Benito, de id.

Subdelegados: don José Mainar, de Encinacorba; don Apolonio Jiménez, de Villafeliche, y don Rudesindo Villa, de Cosuenda.

Partido de La Almunia.—Delegados: don Bonifacio Huerta, maestro de Epila; don Francisco Martínez, de Alagón, y don Lucas Arriba, de Morata de Jalón.

Subdelegados: don Juan Milla, maestro de Epila; don Rogelio Buil, de Almonacid de la Sierra, y don Manuel López, de Calatorao.

Visita de inspección.—Según nuestras noticias ha comenzado su visita ordinaria por los barrios de Zaragoza el Sr. Inspector de la provincia don Eugenio Tejero.

La Escuela de Artes y Oficios.—El rector de la Universidad ha remitido al Ayuntamiento, para su examen, un libro lujosamente encuadernado, que contiene todos los antecedentes y detalles del estado de cultura y desarrollo que ha adquirido la

enseñanza en la escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Al libro acompañan varias fotografías de los talleres de la escuela y de objetos ejecutados por los alumnos.

Convocatorias.—A los señores Maestros del partido judicial de La Almunia.—Para dar cumplimiento á una comunicación del Sr. Inspector, se convoca á los Sres. Maestros asociados y no asociados de este partido á una reunión que tendrá lugar el día 23 del corriente en esta villa de Epila, como punto próximamente más céntrico.

La índole del asunto objeto de la convocatoria, interesante á la enseñanza no menos que al profesorado, hace esperar á los que suscriben, que serán muy pocos y por causa justificada los que no concurran.—Epila 16 de Enero de 1899.—El Presidente de esta circunscripción, Juan Milla.—El Secretario, Bonifacio Huerta.

—Asociación de Maestros del partido de Tarazona.—El día 23 del actual, y hora de las once de su mañana, se procederá, en el local que ocupa la escuela del que suscribe en esta ciudad, al nombramiento del representante que ha de formar parte de la Junta directiva de la Asociación provincial, cuyo nombramiento ha de recaer en uno de los Maestros públicos de este partido. En vista de lo cual, se convoca á todos los maestros del mismo á dicho acto, y si alguno no pudiese asistir, manifiéstelo al que suscribe por medio de carta, en la que indicará la persona que debe nombrarse para tal cargo.—Tarazona 16 de Enero de 1899.—El Presidente, Juan Narro.

Las vacantes de 2.000 pesetas.—Según comunicación de nuestro Rectorado no existe en este distrito escuela vacante alguna de 2.000 ó más pesetas.

En el de Valencia solo existe vacante una elemental de niñas con 2.000 pesetas.

A este paso, la convocatoria del actual mes de Enero va á ser lucida.

A nosotros nos parece muy natural esto que ocurre después de tanto desaguado.

Anda la órdiga.—La maestra de la escuela elemental de niñas suprimida en Andorra, por obra y gracia del cultísimo Comas, pide su pase á la escuela de párvulos del mismo pueblo. ¿Con qué derecho? En buena lógica con el mismo derecho con que se la ha declarado excedente.

Otros que protestan.—La Asociación de Maestros del partido de Valderrobles ha acordado también protestar contra las reformas de Gamazo.

Instancia desestimada.—Por la superioridad se ha desestimado la instancia presentada al Rectorado por D.^a Felisa Aznar solicitando se excluya de la convocatoria la plaza de auxiliar que dicha Maestra desempeña en la escuela de párvulos de Huesca.

Renuncia.—Ha renunciado á la escuela de Beneficencia de Huesca, para la que fué propuesto en virtud de concurso, el Maestro D. Quintín Cortés Angulo.

Obstáculos para una toma de posesion.—El director da la Escuela Normal de Teruel, fundándose en que dicho establecimiento está llamado á desaparecer y en que no ha recibido el correspondiente título administrativo, se ha negado á dar posesión del cargo de Profesor propietario á D. Simeón Juan y Seisdedos y así lo participa á la superioridad.

Jubilacion.—Ha sido jubilada por imposibilidad física la Maestra de Sumbilla (Navarra) doña Claudia Zugasti.

Vacantes en Logroño.—Las vacantes que existen en la provincia de Logroño, según relación remitida al Rectorado, son:

Por oposición.—Las de niños de Ezcaray, Nájera y Cenicero y la de niñas de Quel, todas con 825 pesetas.

Por ascenso.—La de niños de Santo Domingo de la Calzada, con 1.100 pesetas.

Por concurso único.—Las de niños de Sar Román de Cameros, con 750 pesetas; las de niñas de Valgañón, con 625 y San Román de Cameros con 730. Las auxiliares de párvulos de Antol y Cenicero con 500 pesetas y las incompletas de Camprovín, con 550, Clavijo, con 450, San Torcuato, Hornos, Castroviejo, Ocón, Santa Lucía de Ocón y Cirueña, con 350 y las de Corporales, Peciña, Daroca, Posadas, Tobía, Hestares y Carbonera, con 250 pesetas.

Lo mismo que en Logroño.—Desde el día 23 de Diciembre; al decir de *El Riojano*, se están pagando en Logroño sus haberes á los jubilados y pensionistas de aquella provincia.

El pago del 1.^o y 2.^o trimestre se efectuó en los días 1 y 2 del actual.

Con este motivo *El Riojano* aplaude con justicia al Secretario de la Junta y auxiliares que se han sacrificado en bien de los Maestros.

Aquí no se ha pagado hasta la fecha ni jubilados ni activos si bien se cree será en breve, por que así nos han asegurado.

Noticias del Rectorado.—Han sido concedidas por el Sr. Rector 30 días de licencia por enfermo al maestro de Gudar (Teruel) don Juan del Hoyo Marín; otros 30 para asuntos de familia á la Maestra de Cobatillas (Teruel) doña Esperanza Báguena y un mes de prórroga para posesionarse de su cargo á la Maestra electa de Tafalla (Navarra) doña Filomena Villanueva.

También le ha sido admitida la renuncia de la escuela de San Vicente de Munilla á la Maestra D.^a Bernardina Azofra, y nombrado interinas de El Burgo de Osma y párvulos de Alcorisa á D.^a Bienvenida Elena de Sienes y D.^a Teresa Cantuer Gil.

Asociacion provincial.—Ya va dando señales de vida la Asociación provincial; días pasados cumplimentó el acuerdo tomado por la Asamblea, en la sesión del día 29 del pasado, de ofrecer en nombre de los Maestros zaragozanos, en testimonio de gratitud y consideración al Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo suplicándole continúe presidiendo la benéfica institución que en buen hora para nuestra clase fundó y como protesta enérgica á los infundados ataques que la prensa insensata le ha dirigido.

Sabemos que con objeto de ultimar ciertos detalles, está citada la Junta directiva, para el domingo próximo.

Pronto se dirigirán á las Juntas de partido los Títulos de socio y el Reglamento impreso.

Traslado.—Nuestro distinguido amigo D. Nicolás Tello nos participa que habilitados convenientemente los locales destinados por el Ayuntamiento para escuelas, se han inaugurado hoy mismo las clases escolares en dicho punto.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace y le deseamos muchas prosperidades en su nueva habitación.

El Ramo.—Este apreciable colega, caracterizado por su sensatez y su espíritu conciliador, se muestra duro con un maestro jubilado porque se dedica á la enseñanza.

Por buen conducto sabemos que ayudando á su esposa (también maestra) enseña á unos niños, casi todos sobrinos, sin que la cosa tenga nada de particular.

Seguramente el colega ha sido sorprendido con alguna noticia estúpida cuando se desata contra un pobre maestro que si está imposibilitado para continuar al frente de una escuela numerosa, no lo está para enseñar á seis ú ocho niños.

Entérese bien el colega y *aflojará* la mano.